

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202402527

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	OSCAR ARMANDO ARDILA MANTILLA												
Identificación:	1.140.871.306												
Tipo de Contrato:	Prestación De Servicios Profesionales												
Nombre del Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO												
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión tributaria en la Subsecretaría de Rentas, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.												
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202403076	Fecha de C.D.P.	2024 / 09 / 10										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202406756	Fecha del R.P.	2024 / 11 / 05										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 14.000.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 14.000.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 14.000.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 14.000.000
	Contrato Inicial	\$ 14.000.000											
	Adición 1	\$											
	Adición 2	\$											
	Adición 3	\$											
	Total	\$ 14.000.000											
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
05 / 11 / 2024	31 / 12 / 2024	N/A	N/A										

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 14.000.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 14.000.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 14.000.000
Valor por ejecutar	\$
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 7.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Brindar acompañamiento en la elaboración de los autos comisorios de verificación a bodegas (introducciones, reenvíos e inventario de productos terminados para aprobar estampillas. Acompañamiento en las visitas a establecimientos, levantar y digitalizar y colgar las actas de aprehensión en la plataforma ORCA de la FND, así mismo apoyo en el cruce de información de movimientos mensuales responsables del impuesto al consumo de cerveza. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Apoyo en la elaboración de Autos Comisorios para la verificación de las bodegas y establecimientos de comercio en desarrollo de los diferentes programas de fiscalización (Introducción, reenvíos, dirección de bodegas, inventario de productos terminados para aprobar estampillas).
	Apoyo en la fiscalización del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas de origen nacional.
	Apoyo en las visitas del programa de control de señalización a los importadores.
	Manejo del inventario físico total de la bodega de licores.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	9477240347	13-11-2024	\$827.300
02	9477240348	13-11-2024	\$827.300
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$1.654.600

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

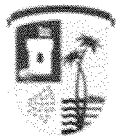
Se firma en Barranquilla, el mes de Diciembre de 2024.


CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUPERVISOR
C.C.: 32.802.512


OSCAR ARMANDO ARDILA MANTILLA
CONTRATISTA
C.C.: 1.140.871.306

Revisó: Mónica Escamilla Contreras.
Profesional Especializado.





ACTA DE COMPROMISO

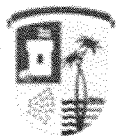
Entre los suscritos a saber, **CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202402527 en representación del Departamento del Atlántico, y **OSCAR ARMANDO ARDILA MANTILLA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 05 del mes de Noviembre de 2024, entre el Departamento del Atlántico y **OSCAR ARMANDO ARDILA MANTILLA** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202402527, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 31 de Diciembre de 2024** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

“EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: mediante Un primer pago a treinta (30) de noviembre de 2024 por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 7.000.000) y un pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2024 por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 7.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.”

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “Colombia Gestiona- Siifweb”.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **OSCAR ARMANDO ARDILA MANTILLA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE 2024** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUPERVISOR
C.C. 32.802.512 de GALAPA
SUBSECRETARIA DE RENTAS

OSCAR ARMANDO ARDILA MANTILLA
CONTRATISTA
C.C. 1.140.871.306 de BARRANQUILLA

Revisó: Mónica Escamilla Contreras.
Profesional Especializado.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
GC-CER627325 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307